



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de mayo de 1980.

Expediente N°8.117/80.

RES. N° 107/80.

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario del Area de Matemática en el sentido de conformar la Comisión Asesora que entenderá/ en la convocatoria interna para proveer por evaluación de antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para el Area de Matemática;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley N°22207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Asesora que habrá de entender en / la convocatoria de referencia para proveer un cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para el Area de Matemática con los docentes que se indica a continuación:

- Lic. María Cristina Preti de GUZMAN
- Lic. Ana Tadea ARAGON
- Cr. Antonio GEA

ARTICULO 2°: Establecer a la Comisión Asesora un plazo máximo de 5 // días hábiles a contar de la fecha para elevar a esta Dirección el respectivo informe.

ARTICULO 3°: Hágase saber, y siga a la Comisión Asesora a los efectos previstos en el Artículo precedente.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas